



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 370

QUILLON, martes 17 marzo 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL
10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.

RUT: 79.983.790-0

LA SUMA DE \$: 1.099.588

3LES 10-333, 10-334, 10-335, 10-336, 10-338

Y SON: UN MILLON NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA, PAGO DE FACTURAS POR ADQUISICION DE MATERIALES, DE ESC.
HUACAMALA, ESC. LIUCURA BAJO Y SALA CUNA CARICIAS DE BEBE, SEGUN DETALLE ADJUNTO,
ACORDE A "CONTRATO DE SUMINISTROS MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION, PARA
MUNICIPALIDAD Y DPTOS DE EDUCACION Y SALUD", DECRETO N° 873, DEL 10/02/2015.-
FINANCIADOS POR EL FAGEM

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

1.099.588

1.099.588

JEFE DE FINANZAS	SECRETARIO MUNICIPAL	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL
CTA. CTE. 52509000077	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 370	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME